

Juram^{to} obligacion y fianza de sede la posesion de
emoficio para el presente año

Por haberse concluido esta saca y eleccion de
Alcaldes ordinarios aq^o como havere aduido
concurria dho^o con curateneria de bobtior
a Terrax dho^o cantabilly como antes lo esta
ban y puentos en suanca de Terrax esta, y las puea
ras dho^o Archivo, y asi Terraxo todo ello sede
bobtior las dhas^{as} haver aq^o dho^o con respectivo
y^o haver y de Retiro dho^o con curateneria con
el mismo a companiam^o de comisarios de san
do firmado este acto el conanido J. Dr. Marcos
Sanz de la Rosa

Dr. Marcos Sanz de la
Rosa

Jasi Terraxo dho^o curateneria con los comia
rios y Retirados dho^o a esta sala capitular con
curtior a ellalor dho^o Dr. fernando, y Dr. fern.
Alcaldes an electorales quales sedes huro haver
la suanca de Alcaldes en sus respectivos estados
las quales hanam^{te} hareptaron y juraron en
forma y se obligaron a cumplir con las oblig
ciones de su oficio bien y fided^{te} y al cumplim^{to}
tambien de las comisiones q^o por esta villa
sedes confixieren y las demas q^o sedes cometiere
y ordenare por el S. Super^{te} Interd^{te} de esta pro
vincia y tribunales superiores ofaciendo
tambien administrar Justicia, defende de
balde aq^o pobres de solemnidad, guardar vecne
to en los Casos q^o se requiera, haciendo las cobran
zas de haveres R. y demas q^o ocurriere y de evander
de su cargo en el presente año de su ejercicio y